

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”  
Santiago del Estero, 26 de diciembre de 2018.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 152 /2018**

Ref.: Res. FAA N° 800/2018.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 800/2018 que Aprueba la firma del  
Convenio Marco de Cooperación Científica Técnica  
entre la Cooperativa COOPSOL Ltda. y la FAyA.-

**VISTO:**

La Resolución FAA N° 800/2018 *ad-referendum* del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, aprueba la firma del Convenio Marco de Cooperación Científica Técnica entre la Cooperativa COOPSOL Limitada y la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en un todo de acuerdo al ANEXO de la misma.

Que a través de la firma de este Convenio Marco, las Instituciones involucradas se comprometen a prestarse mutua colaboración en la ejecución de actividades que sean de interés común, como la asistencia vinculada en materia de Capacitación de Recursos Humanos, Asesoramiento, Servicios Técnicos, Prácticas de Alumnos, Ensayos, en el marco y en un todo de acuerdo a las normas de la UNSE, y colaboración en la presentación de proyectos ante las Instituciones que corresponda.

Que este tipo de actividad está contemplada en los postulados de Extensión que posee la Facultad entre las finalidades que son de importancia sustantiva para la Institución.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2018, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. **Por ello:**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2018)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FAA N° 800/2018, emitida *ad-referendum* del Consejo Directivo, mediante la que se aprueba la firma del Convenio Marco de Cooperación Científica Técnica entre la Cooperativa COOPSOL Limitada y la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

**ARTÍCULO 2°:** COMUNICAR y dar copia a la Secretaria de Vinculación, Transferencia y Extensión de la FAyA. Cumplido, archivar.-

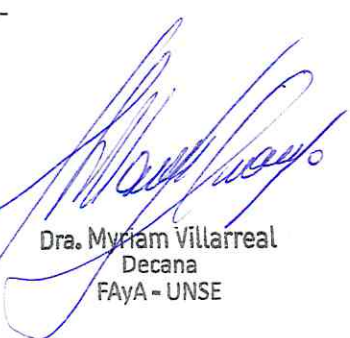
ECC  
Rescd2018/152-18

  
Ing. Agr. Luis E. Luqui.  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE

  
Ing. I.A.A. Alejandra Genice  
Secretaria  
Vinculación, Transf. y Extensión  
FAyA - UNSE

12/02/19



  
Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE